DECLARACIÓN JURADA

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento, en mi carácter de Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE (LCO SBE) Nº 01/2022 – PLURIANUAL - ID Nº 418.860**, para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DEL CONES"** manifiesto cuanto sigue: Esta convocante, cuenta con la imperiosa urgencia de obtener los servicios objeto de la presente licitación, teniendo en cuenta el objeto del presente servicio, que se encuentra dirigido a la atención de la salud de los funcionarios y beneficiaros de los mismos, y en el deber constitucional de esta Entidad del Estado, en proteger y promover la salud como derecho fundamental de la persona. Es por ello, que la provisión de los servicios, resulta una **alta prioridad** para la Institución y en el caso de retrasarse el inicio de los mismos, se ocasionaría un **perjuicio a los intereses del Estado en la protección y promoción de la salud de las personas que se encuentran bajo relación de dependencia.** A fin de dar cumplimiento con la política del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) como órgano responsable de proponer y coordinar las políticas y programas para el desarrollo de la Educación Superior, esta convocante, **bajo la exclusiva responsabilidad de la Máxima Autoridad de la Institución**, ha formalizado el contrato respectivo con el proveedor adjudicado, por tanto, se solicita la difusión del citado contrato en el SICP y la emisión del Código de Contratación (CC) correspondiente.

Asunción, 12 de diciembre de 2022

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Dirección de Administración y Finanzas
CONES
Ley 4995/13

C.P. Diana M. Garcete D.
Directora de Adm. y Finanzes
CONES

Cerro Corá N° 1038
339 7556
Asunción – Paraguay
mailuoc@cones.gov.py

Línea alta: 021

E-